



EDICIÓN IMPRESA

Informativo La Region

Y PORTAL DE NOTICIAS

DEL ORIENTE DE MICHOACAN

\$8.00
Ejemplar



AÑO XXXVII
No. 2591

MIERCOLES
7 de Julio de 2021

Fundador y Director General: René Serrano García

**Ofrece FGE
recompensa para
localizar y detener
a Jacob Rebollar
Esquivel, probable
responsable del
feminicidio de
Danna Kenneth C**

17 ▶

**Devuelve la
vista IMSS
Michoacán a
180 pacientes
que padecían
cataratas**

11 ▶



NOTICIA DE ULTIMA HORA

Se suspende vacunación de 30 a 39 años en seis municipios, hasta nuevo aviso



**Entrega Hugo
Alberto
Hernández 150
aparatos
funcionales,
lentes y becas a
sectores
vulnerables de
Zitácuaro**

2 ▶

**Los nombramientos de funcionarios
serán en función de su espíritu y
vocación de trabajo: Toño Ixtláhuac**



5 ▶



Analiza Bedolla estructura de gobierno para eficientar uso de recursos públicos

4 ▶

Zitácuaro, Mich., 5 de julio del 2021.- Con el propósito de brindar atención a los sectores de mayor vulnerabilidad en el municipio, el acalde Hugo Alberto Hernández Suárez presidió la entrega del Sistema DIF municipal, a más de 150 beneficiarios con sillas de ruedas, lentes, muletas, andaderas y becas a menores, por medio del PAMAR, en las inmediaciones de la Casona de la Estación.

El presidente municipal destacó que su Gobierno mantiene el compromiso de respaldar a quienes más lo necesitan, como son las personas que hoy reciben estos apoyos. Señaló que estas acciones son resultado del interés del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en atender a quienes se lo solicitan.

También, agradeció al DIF en el estado por la atención a los menores en situación de

Entrega Hugo Alberto Hernández 150 aparatos funcionales, lentes y becas a sectores vulnerables de Zitácuaro

-DIF municipal destina estos recursos a más de 150 beneficiados en situación vulnerable

riesgo y gracias a PAMAR hoy se destinen becas, con el objetivo de ayudarlos con un monto económico y con ello evitar que las niñas y niños se vean en la necesidad de trabajar para aportar recursos en sus hogares.

Reconoció la labor de Hilda Pliego Vázquez, titular del DIF municipal, por la eficaz labor al frente de esta dependencia, siempre al pendiente de propiciar ayuda y la operatividad de los programas a favor de las personas de escasos recursos. En este evento también estuvieron presentes otras autoridades estatales, municipales y beneficiarios.



El presidente municipal destacó que su Gobierno mantiene el compromiso de respaldar a quienes más lo necesitan, como son las personas que hoy reciben estos apoyos.

Hasta 10 reportes diarios por fugas en la ciudad: SAPA

- Se tratan de atender lo más rápido posible



Las reparaciones se tratan de hacer lo más rápido posible, ya son líneas de conducción que vienen de La Carolina y transportan una cantidad importante

H. Zitácuaro Michoacán, 05 de julio de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por la obra de Avenida Revolución y la actual temporada de lluvias, en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA), han aumentado las fugas, dijo el titular del organismo, Alejandro Zúñiga.

En entrevista para Informativo la Región, preciso que en Avenida Revolución en su parte sur, de forma constante hay rupturas, y el personal trata de intervenir con parches para corregir el

problema y evitar fallas, esta medida se da porque no se están construyendo nuevas líneas, sino que se está dejando a las que actualmente funcionan.

Estos trabajos, precisó que se tratan de hacer lo más rápido posible ya que esas líneas de conducción son las que vienen de los Manantiales La Carolina, por lo que se transporta una cantidad importante del vital líquido.

Pidió paciencia a los ciudadanos que en algún momento se vean afectados por la ruptura de uno de los tubos, ya que hay por el momento calles a las que no pueden ingresar pipas con agua y tienen que esperar a que se realicen

trabajos de reparación, en este sentido se trata de agilizarlos. Al día, detalló que se reciben 10 reportes.

Zúñiga Camacho, agregó que es importante que los usuarios del SAPA vayan al corriente en su pago, ya que éste es un organismo autónomo, que al no recibir ningún tipo de participación estatal o federal, subsiste del pago del agua; el mismo recurso que ingresa se utiliza para trabajos para que el agua llegue a los hogares, esto incluye la reparación de fugas y todo lo que se requiere.



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
 TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

este
verano

Cámbiate a Telcel

LA MEJOR RED Y LLÉVATE EL

**TRIPLE
DE
GIGAS**

**Durante todo tu contrato
Hasta por 30 meses**



**¡Ven, pórtate a un Plan
y disfruta el verano
siempre conectado!**

CELULARES

EVONET

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

telcel

Al portarte a Telcel y contratar un plan Telcel Max Sin Límite participante (abierto o cerrado-controlado), recibes por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional igual al doble de la cantidad incluido en el plan durante todo el plazo máximo contratado o durante los primeros 12 meses en plazo fijo. La MB se otorgan de forma mensual. Los MB otorgados por promoción no son acumulables por lo que las MB no usadas al término del ciclo de facturación se perderán. Al agotar los MB incluidos y de generación dentro del mismo día de facturación se empezará a cobrar la tarifa por MB bajo demanda establecida para el plan contratado. Al cancelar el servicio o realizar un cambio de plan se perderá la promoción. Promoción no acumulable con otras que otorguen MB adicionales. Consulta planes participantes con tu asesor Telcel en puntos de venta. Válido a nivel nacional excepto CDMX, Edo. Mex, Hidalgo y Morelos al 31 de julio del 2021. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE PLAN LOS INDICIOS Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones Folio: 235869, 235870, 235871 y 235872.

NOTICIA DE ULTIMA HORA

Se suspende vacunación de 30 a 39 años en seis municipios, hasta nuevo aviso

• En Huetamo, Tlalpujahuá, Tuxpan, Ocampo, Jungapeo y Senguio no comenzará el miércoles 7 de julio



Morelia, Michoacán, a 6 de julio de 2021.- La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informa que la vacunación contra COVID-19 a personas de 30 a 39 años en Huetamo, Tlalpujahuá, Tuxpan, Ocampo, Jungapeo y Senguio se pospone hasta nuevo aviso, por lo que no comenzará el miércoles 7 de julio.

La inmunización se llevará a cabo en próximas fechas, para lo cual la institución estará informando a través de comunicados y cuentas oficiales en redes sociales, donde la población podrá

consultar lugares y fechas en los que se habilitarán los módulos.

La SSM reitera el exhorto a no bajar la guardia en la implementación de medidas sanitarias para el cuidado de su salud, con el uso del cubrebocas y el lavado o desinfección frecuente de manos.

A quienes aún no recibe su dosis pueden registrarse en la página <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, donde se les generará un expediente de vacunación que deben presentar junto con una identificación oficial el día que acudan a inmunizarse.

Se mantiene a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19.

Analiza Bedolla estructura de gobierno para efficientar uso de recursos públicos

Morelia, Michoacán, 05 de julio del 2021.- El gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla trabaja en el análisis de la estructura operativa de Gobierno del Estado, con el propósito de que el Ejecutivo sea un poder público eficiente y que priorice el gasto en acciones sustantivas para beneficio de las michoacanas y michoacanos.

Ramírez Bedolla señaló que el déficit presupuestal que afecta a la administración pública estatal exige mayor responsabilidad en el ejercicio del recurso público, por lo que no se pueden mantener los privilegios de altos funcionarios, y se debe buscar optimizar el gasto público en la operatividad del Gobierno del Estado.

Además, manifestó que se debe construir un mecanismo para evitar el derroche en la operatividad de la administración pública y el desvío de recursos públicos, para lo que será útil la aprobación de la iniciativa de Gobierno Digital, por lo que continuará con las gestiones ante el Congreso del Estado para que sea aprobada la ley en la materia.

Puntualizó que independientemente de la aprobación de la referida ley, la administración estatal debe trabajar en la implementación del gobierno digital que permita a michoacanas y michoacanos acceder a servicios y realizar trámites de manera directa, ya que la digitalización es un paso importante para evitar prácticas de corrupción.

Añadió que es fundamental para efficientar los procesos de la administración estatal, contar con funcionarios públicos confiables, que desempeñen su labor con honestidad, así como fortalecer a las y los trabajadores de base del Gobierno del Estado para aprovechar su experiencia en el servicio público.



Se debe construir un mecanismo para evitar el derroche en la operatividad de la administración pública y el desvío de recursos públicos.

Aprovecha el tiempo

Por Salvador Echeagaray. El autor es docente de Filosofía de la UAG

Hay algo por lo cual siempre estamos preocupados y estresados los humanos. Y resulta que eso, ni siquiera existe.

Esa gran preocupación que tenemos es el tiempo, o mejor dicho, a lo que llamamos tiempo.

Dirán muchos, -¿cómo no va a existir? ¿Qué no se da cuenta que nos queda poco tiempo, o que ya llevamos cierto tiempo en esto o en otro?-

Pues no, no existe el tiempo. Lo que existe es el movimiento, pero no el tiempo.

O usted, estimado lector, ¿puede ir a la tienda de la esquina y pedir dos bolsitas de tiempo? O, ¿pedir a Amazon, que le envíen una caja de tiempo? Pues no.

Como decíamos, lo que existe es el movimiento. A eso que llamamos tiempo, lo describe Aristóteles, el filósofo griego de la antigüedad, como "la medida del movimiento según un antes y un después".

Por ejemplo, si digo que hago 15 minutos de mi casa al trabajo. La medida de mi traslado o movimiento fue de eso, de los 15 minutos, desde que salí hasta que llegué.

Pero, ¿esos minutos de dónde los sacamos? De la medida del tiempo que tarda la tierra en girar sobre su propio eje. Sabemos que tarda 24 horas. Y cada hora es de 60 minutos. O sea, utilizamos unos movimientos para medir a otros.

El reloj, es uno de los instrumentos que usamos para medir "el tiempo", pero, lo que medimos es el movimiento. Así decimos: -Tengo tanto tiempo de vida. Quiere decir que el movimiento en mi existir será de "x" número de años. O ¿cuánto tiempo llevamos de casados? Si tenemos 24 años, esto equivale a que desde cuando contrajimos nupcias la tierra ha dado 24 vueltas al sol. Pues, así es como medimos los años, dentro del tiempo.

Pero, la paradoja estiba que, eso que no existe, es de las cosas más importantes que tenemos. Sí. Debemos aprovechar el tiempo. Pues, el movimiento que llamamos tiempo, si lo medimos, nos daremos cuenta que pasa muy rápido. Viendo hacia adelante nos parece que transcurrirá lento. Mirando hacia atrás, nos parece que se fue veloz.

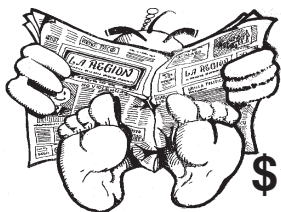
Ese es el tiempo psicológico: como cada quien percibe o califica. Lo cierto es que como dijo Heráclito de Éfeso, uno de los primeros filósofos de la antigua Grecia, "Todo está en movimiento".

Así que, usted y yo, su cónyuge, el sexenio, el planeta, la galaxia, todo está en movimiento. Aprovechémoslo y hagamos nuestro el adagio latino "Carpe diem", aprovecha el día.

-Les queda un minuto para entregar el examen, se acaba el tiempo.-

-Pues, como dijo que el tiempo no existe, no entregaré mi examen.-

¡¡¡PLOP!!!



la Región

\$8.00 Ejemplar

Los nombramientos de funcionarios serán en función de su espíritu y vocación de trabajo: Toño Ixtláhuac

-Nombrar un funcionario solo es competencia del Presidente Municipal.



Los recursos del fondo general, se destinarán a programas y beneficios sociales, en eso se trabaja para darle forma al Gobierno Municipal.

H. Zitácuaro Michoacán, 05 de julio de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. “Vamos por pasos, y considero que el último será nombrar a quienes serán los funcionarios de la administración municipal, y esto solo es competencia del Presidente”, fueron las palabras de Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela.

Así dió respuesta a las especulaciones que

se han hecho públicas en cuanto a la conformación del gabinete municipal para el periodo 2021-2024.

En conferencia de prensa, el Presidente Municipal Electo de Zitácuaro, dejó claro que los nombramientos de los funcionarios los hará, mediante un ejercicio de absoluta reflexión para que se haga honor al proyecto

Llamado a todas las mujeres: "levantar la voz y no quedarse calladas"

-La violencia ha ido en aumento pero no sé refleja por falta de denuncias



García Mercado, reconoció que en ocasiones la mujer no denuncia por pena o por el "que dirán", pero debe hacerlo por su integridad física que podría estar en riesgo.

H. Zitácuaro Michoacán, 02 de julio de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. A raíz de la pandemia, la violencia de género en todos sus tipos ha ido en aumento, pero las cifras no se manifiestan porque no hay cultura de la denuncia y los datos que se tienen son pocos.

“Yo hago un llamado a todas las mujeres que sufren violencia, ya sean jóvenes, en edad reproductiva o adultas mayores, a levantar la

voz, a no quedarse calladas por ningún motivo”, fueron las palabras de la titular de la Secretaría de la Mujer, Alberta García Mercado.

Tales palabras, en relación a que muchas veces la violencia se sufre en el hogar o en el entorno en el que se desenvuelven, a veces por personas en las que se confía o quienes deberían cuidarlas, al final éstas son las que más daño causan.

Insistió en que hay infinidad de instancias dedicadas a ayudar a las mujeres, muchas tienen la función de brindar acompañamiento para que denuncien a sus agresores. Sin embargo, la mayoría de las veces, la mujer solo acepta la ayuda emocional, no se atreve a proceder legalmente.

García Mercado, reconoció que en ocasiones la mujer no denuncia por pena o por el "que dirán", pero debe hacerlo por su integridad física que podría estar en riesgo.

Sobre el femicidio de Danna Kennet la semana pasada, calificó el hecho como desgarrador, que lastima a todos porque la mayoría tiene hermanas, hijas que podrían sufrir un acto como éste. En este aspecto exhortó a las autoridades competentes a utilizar todos los recursos con los que se cuenta para hacer justicia.

condiciones económicas en que se encuentra el municipio.

Ixtláhuac Orihuela, enfatizó que los recursos del fondo general, se destinarán a programas y beneficios sociales, en eso se trabaja para darle forma al Gobierno Municipal, el tema de los funcionarios se dejará al final. Cuando se hagan los nombramientos serán en función de su espíritu y vocación de trabajo, que atiendan con responsabilidad.

de gobierno abierto que se pretende tener. “Queremos tener primero el proyecto y luego las personas para que se analice, se debata, se investigue y se de claridad en lo que vamos a caminar”.

Asimismo, puntualizó que aquel que piense ir al gobierno por comodidad, por conveniencia y para tener privilegios, están equivocados, quien vaya a ser funcionario deberá cumplir una agenda rigurosa de trabajo, estará en permanente revisión, y no tendrá ningún tipo de privilegio dadas las

“No será una tarea fácil, decidir no es fácil, duele pero debemos tomar decisiones justas y sensatas, sobre todo deberá tener como característica: que se deba al pueblo de Zitácuaro, que no atente contra la buena atención de los ciudadanos porque esto ha sido un reclamo en las colonias y comunidades, que han sentido el rechazo de funcionarios, han sufrido malos tratos o les han negado la atención”, dijo.

Nutrida cartelera de capacitación virtual ofrece en julio: Espacio Emprendedor

-A través de sus centros en Morelia, Uruapan y Zitácuaro ofrecerá 43 cursos

Morelia, Michoacán, a 5 de julio de 2021.- Para fortalecer los proyectos empresariales, la Secretaría de Desarrollo Económico de Michoacán (Sedeco), por conducto de Espacio Emprendedor, ofrecerá 43 cursos de capacitación virtual durante el mes de julio.

El programa incluye las charlas virtuales gratuitas que ofrecerán Espacio Emprendedor Uruapan y Zitácuaro.

Esta semana se tiene previsto ofrecer dos temas: el martes 6 de julio, a las 12 horas, Giovanna Tapia expondrá el tema Negocios que dominarán en 2030. En esta capacitación se abordarán mega tendencias sociales y tecnológicas y de cómo generar ideas de negocio con base a ellas.

El enlace para solicitar registro a esta charla es <https://forms.gle/Mm1JEDwGK2S8rucg8>. Para el jueves 8, el tema a exponer será Inteligencia emocional en la empresa; la ponente será Karina Jobanka Chico Álvarez, a partir de las 11 horas.

El propósito de esta exposición es desarrollar la inteligencia emocional de la comunidad empresarial, para el logro de la permanencia, manejo de estrés, elevar productividad, auto liderazgo, entre otros aspectos, con miras al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 035.

El enlace para registro de participación en esta charla organizada por Espacio Emprendedor Zitácuaro es <https://forms.gle/yqJ8bNDV5jGXwAsA8>.

JUL
2021

CAPACITACIONES GRATUITAS
EN VIVO POR: ZOOM LIVE

CARTELERA DEL EMPRENDEDOR

06	Negocios que dominarán en 2030 Giovanna Tapia
Martes 12:00 P.M.	
08	Inteligencia emocional en la empresa Karina Jobanka Chico Álvarez ZITÁCUARO
Jueves 11:00 A.M.	
12	Por qué los Medios como Marketing es la siguiente ola del marketing digital MGC. Fernando Labastida Davis URUAPAN
Lunes 1:00 P.M.	
12	¿Qué es el fraude alimentario y como prevenirlo? Ing. Felipe Alfredo Godínez Arreola URUAPAN
Lunes 4:00 P.M.	

Encuéntralas posteriormente en: YouTube SEDECO Espacio Emprendedor

El programa incluye las charlas virtuales gratuitas que ofrecerán Espacio Emprendedor Uruapan y Zitácuaro.

Comunidades purépecha toman cinco carreteras en apoyo a procesos de autonomía.



Las tomas se desarrollan en ejercicio de su derecho de protesta, por decisión de Asamblea General de Autoridades y ante las injusticias y falta de apoyo del Estado mexicano.

Comunidades P'urhépecha a 5 de julio del 2021.-A través de un comunicado el Consejo Supremo Indígena de Michoacán #CSIM, comunidades originarias, informo que el día de hoy mediante la “Décima Jornada de

Resistencia y Lucha por la Autonomía” tomaron 5 carreteras federales en apoyo los procesos de autogobierno de las comunidades de Zirahuén, San Benito y Ocumicho.

Manifestaron que las tomas se desarrollan en ejercicio de su derecho de protesta, por decisión de Asamblea General de Autoridades y ante las injusticias y falta de apoyo del Estado mexicano hacia los procesos de autonomía de las comunidades indígenas.

Carreteras bloqueadas por comuneros p'urhépecha:

- 1.- Carretera Cheran-Zamora a la altura de Santo Tomas.
- 2.- Carretera Pátzcuaro-Uruapan a la altura de San Juan Tumbio.
- 3.- Carretera Paracho-Uruapan a la altura de Parachito.
- 4.- Autopista Morelia-Lázaro Cárdenas a la altura de Caltzontzin
- 5.- Carretera Salvador Escalante-Zirahuén a la altura de la desviación a Agua Verde

Su pliego petitorio es el siguiente:

1.- Instalación de Mesa de Trabajo con el Gobierno Federal, Estatal, el Cabildo de Salvador Escalante y las Autoridades Civiles y Comunales de Zirahuén para exponer la injusta e ilegítima destitución de la Jefa de Tenencia a quien le fue negado su derecho de audiencia.

2.- Instalación de Mesa de Trabajo entre la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y las autoridades de San Benito, toda vez que la controversia constitucional promovida por el Ayuntamiento de Los Reyes fue declarada improcedente pero aun o notifican a las autoridades correspondientes.

3.- Instalación de Mesa de Trabajo entre el Gobierno del Estado, el Cabildo de Charapan y las autoridades de Ocumicho, en el entendido de que la consulta realizada por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) donde la comunidad de Ocumicho decidió ser autónoma y administrar el presupuesto de manera directa, recientemente fue calificada y declarada jurídicamente válida.

4.- Cumplimiento a los acuerdos firmados con el Gobierno de Estado.

Inicia este miércoles vacunación a población de 30 a 39 años, en 20 municipios

Morelia, Michoacán, a 5 de julio de 2021.- El próximo miércoles 7 de julio inicia el proceso de vacunación contra COVID-19 a personas de 30 a 39 años de edad en 20 municipios, informa la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).

Angangueo, Áporo, Aquila, Arteaga, Chiniculla, Coahuayana, Epitacio Huerta, Huetamo, Irímbo, Juárez, Jungapeo, Ocampo, San Lucas, Senguio, Susupuato, Tiquicheo, Talpukahua, Tumbiscatio, Tuxpan y Tuzantla, son los municipios que habilitarán módulos

de vacunación para este sector de la población, de 30 a 39 años.

También se instarán puestos de inmunización para personas de 40 a 49 años en Acuitzio, Briseñas, Carácuaro, Chavinda, Coeneo, Cojumatlán, Cotija, Ecuandureo, Erongarícuaro, Huiramba, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Lagunillas, Madero, Marcos Castellanos, Nocupétaro, Pajacuarán, Panindícuaro, Tangamandapio, Tocumbo, Tzintzuntzan y Villamar.

Se invita a la población a estar al tanto de

la información emitida por la SSM y la Delegación Bienestar sobre la llegada del biológico a sus localidades, para conocer la

fecha, lugar y hora de aplicación de las dosis.

A quienes aún no reciben su dosis pueden registrarse en la página <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, donde se les generará un expediente de vacunación que deben presentar junto con una identificación oficial el día que acudan a inmunizarse.

Más de 30 tumbas del Panteón Municipal se hundieron, por lluvias

- Propietarios de los espacios deben estar atentos a su rehabilitación

H. Zitácuaro Michoacán, 06 de julio de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En el Panteón Municipal San Carlos, varias tumbas se hundieron, por el momento 30 están en esta situación, y en algún momento requerirán trabajos para su rehabilitación.

Sobre esta situación el Administrador, José Luis Carmona Martínez, recordó que es una condición que ocurre principalmente durante la temporada de lluvias, que es cuando la tierra se resblandece. Las tumbas más afectadas son las de reciente creación, pues la tierra apenas se acomoda.

Dijo que cuando se hace una nueva tumba, se recomienda a los familiares que se coloque escombro encima para ayudar a que se acomode la tierra y se eviten futuros hundimientos, sin embargo este consejo no es tomado con seriedad.

También se recomienda que no se coloque de inmediato una lápida, que esto se haga unos meses después para permitir que la tierra se acomode, muchos no lo consideran, colocan una lápida y a veces se hunda y se rompe.

Carmona Martínez, detalló que todos los días se hacen recorridos y es como se detectan los hundimientos, de inmediato dan aviso a los propietarios para que consideren que son necesarios trabajos de rehabilitación, éstos se deben hacer unos dos meses después cuando ya haya pasado la temporada de lluvias.

“Es importante estar al pendiente de los espacios, porque muchos de los trabajos no los podemos realizar nosotros mismos”, expresó.

Agregó que los hundimientos, se registran más en algunas zonas del panteón, en las que durante esta época parecen una laguna cuando llueve.



Carmona Martínez, detalló que todos los días se hacen recorridos y es como se detectan los hundimientos, de inmediato dan aviso a los propietarios.

Si tienes entre 30 y 39 años y vives en estos municipios, nos toca vacunarte este miércoles 7 de julio.

Puestos de vacunación

Angangueo	Auditorio municipal
Áporo	Auditorio municipal
Aquila	Esc.Prim. Lázaro Cárdenas Techumbre de la plaza principal de la localidad de La Placita
Arteaga	Auditorio municipal
Chiniculla	Auditorio J. Múgica Aguayo en Villa Victoria
Coahuayana	Hospital Integral Coahuayana
Epitacio Huerta	Sala de usos múltiples
Huetamo	CESSA Huetamo
Irímbo	Auditorio municipal
Juárez	Escuela primaria Ignacio Zaragoza
Jungapeo	Escuela primaria Francisco I. Madero
Ocampo	Domo del municipio
San Lucas	Pista Las Camelinias
Senguio	Auditorio municipal
Susupuato	Cancha de básquetbol
Tiquicheo	Auditorio municipal
Talpukahua	Auditorio municipal
Tumbiscatio	Colegio de Bachilleres
Tuxpan	Cancha de básquetbol
Tuzantla	Escuela primaria Vicente Guerrero



LA MANIPULACIÓN,
EL HOSTIGAMIENTO
Y LA AMENAZA
NO SON JUEGOS,
NO TE CALLES,
¡DÍLO!

DENUNCIA (()) 911



Por el bien de Michoacán y del país, la elección se debe repetir: Carlos Herrera

-El zitacuarenses señaló que los magistrados tienen la oportunidad de hacer justicia y aclarar las dudas de los 700 mil personas que votaron a favor del Equipo por Michoacán



Herrera Tello señaló que los magistrados tienen la oportunidad de hacer justicia y aclarar las dudas de los 700 mil personas que votaron a favor del Equipo por Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 5 de julio de 2021.- Por el bien de Michoacán, la elección de gobernador se tiene que repetir, eso es lo que plantea el Equipo por Michoacán en los tribunales, aseveró Carlos Herrera Tello.

"El TEEM (Tribunal Electoral del Estado de Michoacán) me decía que no han empezado a revisar el juicio madre, pues el Equipo por Michoacán presentó 25 juicios, 24 Distritales y un juicio madre de inconformidad. Que Morena Michoacán no coma ansias. Las cosas aún no están dichas".

En rueda de prensa matutina, el zitacuarenses aclaró que el proceso electoral para la gubernatura aún no termina, ya que los magistrados locales tienen 48 días para emitir la sentencia estatal y posteriormente, la revisión estará a cargo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

"Los magistrados tienen la gran oportunidad de hacerle justicia a la gente que cree en la democracia para que no se desanimen. Debe quedar claro qué pasó en esta elección y los responsables de aclararlo son los magistrados del Tribunal Electoral, Estatal y Federal, sentenció.

Puntualizó que los magistrados habrán de dirimir cuatro grandes inconsistencias que se encontraron.

"Impugnamos por cuatro condicionantes que nuestros paisanos nos hicieron. En una región específica existieron casillas con votaciones en ceros para el Equipo por Michoacán".

Y continuó: "Ocurrió una votación atípica, porque en el estado tenemos una votación promedio de 47 por ciento y en Tierra Caliente cerca el 80 por ciento y un municipio en particular que alcanzó el 100 por ciento de votación y en esas casillas el Equipo por Michoacán no logró un solo voto".

También señaló que se impugnó la violación a la veda electoral, aunado a que Morena Michoacán utilizó los programas de Bienestar para obligar a los michoacanos a hacer el 1 en 10, es decir, exigirles que llevaran a diez personas a votar, de lo contrario perderían los apoyos sociales.

"A todas estas inconsistencias se suma la de los votos nulos, que son mucho mayores entre la diferencia entre el lugar uno y dos".

Admitió que no le corresponde al Equipo por Michoacán decir quién ganó la elección, sino a los magistrados del Tribunal Electoral y a los representantes de la Fiscalía.

Finalmente, Herrera aseguró que continuará con la ruta jurídica porque cree en las instituciones y porque los tribunales tienen los elementos claves y determinantes para transparentar la elección.

-El Pleno de la 74 Legislatura pidió al Ejecutivo estatal, implementar un Modelo de Rehabilitación Integral Post Covid-19 con el objetivo de atender las secuelas funcionales que deja el virus en personas recuperadas.

Morelia, Michoacán, 06 de julio de 2021. Con el propósito de dar a conocer paso a paso, la forma en la que deberá atenderse a la población que ha contraído el virus SARS COV2 COVID-19, el Pleno de la 74 Legislatura, exhortó al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de sus facultades, instruya a la titular de la Secretaría de Salud a implementar un Modelo de Rehabilitación Integral Post COVID-19.

Dicha propuesta, presentada por la diputada Wilma Zavala, busca que la Secretaría de Salud, en coordinación con el Sistema Estatal de Salud, implementen un Modelo de Rehabilitación Integral Post COVID-19, con el objetivo de diagnosticar y atender las secuelas funcionales que deja el virus SARS COV2 en personas recuperadas, e intervenir oportunamente frente al riesgo de presentar algún tipo de discapacidad.

La diputada local expuso que al 20 de junio de este año, en Michoacán se han registrado

Diputados locales piden implementar Modelo de Rehabilitación Integral Post Covid-19

64,029 casos positivos de COVID-19, de los cuales 56,400 se recuperaron pero desafortunadamente 5 mil 817 personas perdieron la vida.

"Aunque la mayoría de los casos presentan cuadros leves o sin complicaciones de COVID-19, se estima que en alrededor de 14% de los casos se presenta infección respiratoria aguda grave, que puede requerir hospitalización y oxigenoterapia, en tanto que en 5% de los casos se requiere ingreso en una unidad de cuidados intensivos (UCI), una vez dados de alta, algunas personas experimentan afecciones posteriores al COVID-19", detalla el documento.

Así, derivado de las afecciones posteriores al COVID-19 que traen consigo una amplia variedad de problemas de salud nuevos, recurrentes o en curso que las personas pueden experimentar, los diputados locales consideraron necesaria la integración de un Modelo de Rehabilitación Integral Post

COVID-19, en donde médicos especialistas en rehabilitación y alta especialidad en enfermedades respiratorias, así como profesionales en comunicación humana y

psiquiatría, psicólogos clínicos, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales, brinden atención oportuna a las personas recuperadas.

60% de avance en el proceso de entrega recepción del Gobierno Municipal

-Asegura la Contraloría un proceso ordenado y transparente

H. Zitácuaro Michoacán, 06 de julio de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. El proceso de entrega recepción del Ayuntamiento Municipal, registra un avance del 60%, completamente en tiempo y forma de acuerdo a la ley.

En entrevista el titular de la Contraloría Municipal, Héctor Anguiano Jaimes, precisó que esta administración culmina el 31 de agosto, por lo que se trabaja para cumplir el marco normativo que rige el cambio de gobierno. En este sentido todas las áreas se encuentran trabajando para plasmar toda la información.

A pocas semanas de la primera reunión con representantes de la nueva administración, aseguró que la transición de poderes será de forma transparente y ordenada, con completo respeto a la ley. En las siguientes semanas vendrá la integración de mesas de trabajo para cumplir con los 10 puntos o áreas en que se dividirá la información.

Mediante los expedientes que se integren, la nueva administración podrá conocer de manera certera la situación en que se encuentra el Ayuntamiento, las áreas en que se encuentra conformada así como todo lo que



El proceso de entrega recepción del Ayuntamiento Municipal, registra un avance del 60%, completamente en tiempo y forma de acuerdo a la ley.

tiene para operar.

Reconoció a quienes se encuentran trabajando en el proceso, ya que se han sumado a todas las tareas que esto incluye, y lo han hecho de forma eficaz.



Al 20 de junio, en Michoacán se han registrado 64,029 casos positivos de COVID19, de los cuales 56,400 se recuperaron pero desafortunadamente 5 mil 817 personas perdieron la vida.

Inicia FGE taller para la atención a la violencia de género en la adolescencia



También se busca coadyuvar a reducir casos de deserción escolar y los diversos tipos de violencia que se han detectado, derivado del confinamiento con motivo de la pandemia.

Morelia, Michoacán, a 6 de julio de 2021.- Con el objetivo de coadyuvar en la atención de los casos de violencia de género en la adolescencia y brindar herramientas que permitan identificar sus distintas modalidades, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) en coordinación con autoridades de la Secretaría de Salud en la entidad, iniciaron una capacitación en la materia.

Dicha actividad denominada "Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia y Juventud", que se lleva a cabo a través de la Dirección de Programas de Justicia Restaurativa del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) y del Departamento de Salud Reproductiva de mencionada dependencia, tiene como objetivo fortalecer la atención que se brinda a este sector de la sociedad cuando son víctimas de conductas que atentan contra su integridad.

Elfega Rojas Calderón, directora de Programas de Justicia Restaurativa del CMASC, explicó que con estas charlas que se realizarán esta semana se reforzarán los conocimientos teórico-práctico de las y los jóvenes participantes, a fin de brindarles una adecuada contención emocional con enfoque de derechos humanos y de género, que les permitan enfrentar o detectar situaciones y conductas de violencia como el acoso y el ciberacoso.

Con ello también se busca coadyuvar a reducir casos de deserción escolar y los diversos tipos de violencia que se han detectado, derivado del confinamiento con motivo de la pandemia por el COVID-19.

En dicha capacitación se contó con la participación de psicólogas y psicólogos adscritos a las fiscalías regionales de Morelia, Zitácuaro, Apatzingán, Zamora y Uruapan, pertenecientes a la Dirección de Programas de Justicia Restaurativa del CMASC.

Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

LA VIRGEN DE GUADALUPE, JUAN DIEGO Y MÉXICO (32)



1.- Un mercader caminaba por una vereda estrecha hacia su pueblo. De pronto vio una bolsa negra que contenía 900 dólares. El honrado mercader decidió buscar al dueño y buscó el apoyo de un amigo a quien le comentó el caso. El amigo dijo: mi vecino está muy enojado porque perdió sus dólares. Fueron a verlo, pero como era avaro y hacía trampas, dijo que su bolsa traía mil dólares y le faltaban cien. El mercader se sintió ofendido y pidió que fueran ante el juez, donde expusieron el caso. El juez escuchó a los dos y

sospechó que uno mentía. Dictó sentencia: este vecino dice que su bolsa tenía mil dólares. Por tanto, esta no es su bolsa, pues solo contiene 900. La bolsa es del mercader que la encontró y el vecino que espere hasta que aparezca la suya.

2.- ASÍ EN LA VIDA.- Al mentiroso y al ladrón, tarde o temprano les va mal, porque a Dios, nadie lo puede engañar. Él nos ve en todas partes y conoce hasta los pensamientos más secretos del corazón. Por tanto: no dejes tus decisiones al azar. Esfuérzate por llegar a la cima del bien y de la verdad.

3.- LA VIRGEN DE GUADALUPE.- Cuando Juan Diego abrió su tilma y las flores cayeron al piso, Fray Juan de Zumárraga se quedó sin poder articular palabra, al ver tal cantidad de rosas perfumadas y de colores. Las observó con calma, sabiendo que era la señal que había pedido a la Virgen para mostrar que había escuchado su plegaria y traer la paz a nuestra patria. Lleno de sorpresa, levantó sus ojos hacia la tilma y en ese momento apareció sobre ella la imagen gloriosa de la Santísima Virgen María de Guadalupe, la Madre del verdadero Dios por quien hay vida. Fueron momentos electrizantes, en los que los ojos de cada uno de los presentes, se fijaron en la esplendorosa imagen, como si estuvieran contemplando una aparición. Todos se arrodillaron en señal de admiración y veneración. Juan Diego quedó perplejo e inmóvil, al observar el objeto de su contemplación para ver que los había transformado de esa manera y quedó abrumado al observar una réplica exacta de la Reina Celestial que se le había aparecido en el Tepeyac. Los ojos de Juan Diego y de los allí presentes, quedaron estupefactos. La Reina del Tepeyac parecía confrontar al Señor Obispo con esta incuestionable señal, que a través de los siglos, millones de personas han contemplado, y siguen contemplando con la misma admiración y veneración que Juan Diego veía reflejada en la cara del Señor Obispo y sus acompañantes. Cuando Zumárraga se levantó del piso, abrazó a Juan Diego y le pidió perdón por haber dudado de él. Le pidió quedarse esa noche como su invitado de honor, y al día siguiente irían a conocer el bendito lugar donde la Madre de Dios quería la construcción de su templo para enjugar las lágrimas de sus hijos. El Señor Obispo desató la tilma del cuello de Juan Diego y con respeto llevó la prenda a su oratorio privado para contemplarlo a placer. (No se pierda el próximo capítulo de la serie) ¡Salvemos lo verde!

¡AHORA EN ZITÁCUARO!

UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA



- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

"RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE"

-PLANES A FUTURO-

Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #5B, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

la Región



\$8.00
Ejemplar

Inicia vacunación contra Covid de 30-39 años en varios municipios

- Zitácuaro está pendiente

H. Zitácuaro Michoacán, 06 de julio de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Este martes se retomó el Plan Nacional de Vacunación, para el caso del oriente, varios municipios comenzaron con la aplicación de vacuna a personas de 30 a 39 años de edad.

Al respecto, Emma Rivera Camacho, Delegada Regional de Bienestar del Gobierno Federal, expuso que en este caso se encuentra Áporo, Angangueo y Susupuato; Zitácuaro está pendiente, se tendrá información la próxima semana, todo dependerá de la llegada de más vacuna al país.

También este mismo martes en los municipios de Juárez, Tuzantla, Angangueo, Susupuato y Áporo, se comienza a vacunar a personas de 40 a 49 años de edad, el 7 de agosto se comienza con los de 30 a 39 años.

En Tuzantla y Juárez el día 8 de julio se vacunará a los de 40-49 años y el 9 de julio a los de 30-39 años.

En cuanto a Ocampo, Tuxpan y Jungapeo se estará vacunando a los de 40 a 49 años de edad. Ocampo y Tuxpan los días 8 y 9, Jungapeo 6 y 7 de julio.

La funcionaria del Gobierno Federal,

49 años y la Cansino para los de 30 a 39 años de edad. Los lugares que han sido sedes en jornadas pasadas, son las mismas que se estarán utilizando, esto para comodidad de los ciudadanos y porque ya los tienen plenamente identificados.

Exhortó a la población a estar atentos de las convocatorias, a fin de que acudan el día



Las vacunas que se estarán aplicando son Astra Zeneca para los de 40 a 49 años y la Cansino para los de 30 a 39 años de edad.

expuso que las vacunas que se estarán que les corresponde, la idea con esto es evitar aplicando son Astra Zeneca para los de 40 a aglomeraciones y tiempos de espera largos.

La inmunización se llevará a cabo en próximas fechas, para lo cual la institución estará informando a través de comunicados y cuentas oficiales en redes sociales.

El INE hará la Consulta Popular con los recursos con que cuenta

El Instituto Nacional Electoral (INE) fue notificado este viernes por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la resolución adoptada por la Segunda Sala respecto a la controversia constitucional 203/2020 presentada por el Instituto a fin de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la Consulta Popular del próximo 1º de agosto.

Ante la determinación de la SCJN de declarar infundada dicha controversia constitucional, en aras de la transparencia y la claridad, el INE precisa:

El INE es respetuoso de las decisiones tomadas por los órganos del Estado mexicano y, desde luego, acata el sentido de las mismas.

El Instituto hará la Consulta Popular con los recursos con que cuenta para el ejercicio fiscal 2021, originariamente destinados a otras tareas.

La Primera Sala establece que el INE contó con excedentes presupuestales para el 2021. No fue así. Para el Ejercicio Fiscal 2021, al INE se le asignaron 26,819,801,594.00 pesos, después de un recorte de 870 millones de pesos al presupuesto originalmente presentado por la institución. Del presupuesto asignado, 7,226,003,636.00 pesos representaron el monto de financiamiento público federal para los Partidos Políticos Nacionales, así como para gastos de campaña del conjunto de Candidaturas Independientes; por tanto, no hubo excedentes.

La SCJN establece que el INE debió prever en la solicitud de presupuesto para 2021 recursos adicionales para la realización de la Consulta. Sin embargo, el presupuesto del INE se elaboró y envió para su aprobación en agosto de 2020, mientras que la solicitud de Consulta Popular fue hecha por el Presidente de la República el 15 de septiembre de 2020 y el decreto para la convocatoria de la Consulta Popular se publicó el 28 de octubre. Por tanto, era cronológicamente imposible prever en el anteproyecto de presupuesto recursos para la realización de una consulta cuya solicitud y convocatoria no habían sido emitidas.

El mismo día que se emitió la convocatoria, el INE hizo del conocimiento de la Cámara de Diputados y de la Presidencia de la República la solicitud de recursos adicionales al anteproyecto de presupuesto del Instituto para la realización de la Consulta. Sobre dicha solicitud, no hubo respuesta alguna.

En su resolución, la Corte establece que el INE debió controvertir el presupuesto finalmente asignado, a fin de que se contemplara la suficiencia presupuestal requerida para organizar y llevar a cabo la Consulta Popular. Justamente, el 15 de diciembre de 2020, el INE promovió una controversia constitucional en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, precisamente por no haber aprobado los recursos necesarios para la realización de ese ejercicio de participación ciudadana. Esta controversia no ha sido resuelta.



El Instituto hará la Consulta Popular con los recursos con que cuenta para el ejercicio fiscal 2021, originariamente destinados a otras tareas.

El banquete de los jueces

Samuel Adam. 05 de Julio 2021. En tiempos de austeridad, el Consejo de la Judicatura Federal tuvo a su disposición hasta 315 millones de pesos en 2020 para pagar las comidas en restaurantes de los jueces y magistrados del país.

Esto, a pesar de los altos sueldos que reciben y de disponer de comedor en las sedes principales de la institución.

Mientras que a más de 35 mil trabajadores del poder judicial les han reducido sus prestaciones, cada juez y magistrado dispone de 863 pesos al día en promedio para gastar en comidas.

A partir de febrero de 2020, todos los magistrados de circuito, jueces de distrito y visitantes judiciales «A» del Consejo de la Judicatura pueden facturar hasta 18 mil 488 pesos mensuales por gastos de alimentación, es decir, en restaurantes fuera de las instalaciones judiciales.

Un oficio firmado el 20 de enero de 2020 por el director de Servicios al Personal del Consejo de la Judicatura, Fernando Garcidueñas, del que MCCI tiene copia, notifica a todos los circuitos judiciales del país sobre el gasto del que pueden disponer.

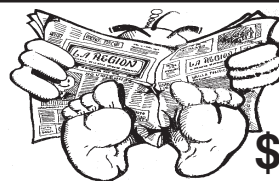
“El monto máximo mensual a erogar por cada Magistrado de Circuito, Juez de Distrito y Visitador Judicial A será equivalente a 7 veces la unidad de medida y actualización mensual”, señala el oficio enviado al coordinador de Administración Regional de este organismo, Rodrigo de Zulueta.

«Solicito se comunique el importe autorizado a pagar por concepto de ‘gastos de Alimentación’ regulado por los lineamientos para la comprobación, reembolso y pago de los apoyos económicos autorizados del Poder Judicial de la Federación».

El gasto en comida de los mil 420 magistrados, jueces y visitantes judiciales en la nómina del Poder Judicial de la Federación le representarán al erario 315 millones de pesos, tres veces lo invertido este año por el gobierno federal para comprar medicamentos oncológicos en el extranjero.

El gasto en comidas aumentó 508.46 pesos mensuales para cada funcionario, ya que hasta enero del año pasado podían facturar hasta 17 mil 979 pesos al mes.

Esta prestación además de que cuentan con un servicio de comedor en los edificios sede del Consejo de la Judicatura Federal en la Ciudad de México y zona conurbada, que costó 56 millones de pesos del presupuesto federal.



laRegión

\$8.00 Ejemplar

Ante incremento de casos de COVID-19 exhorta Lucila Martínez a reforzar medidas preventivas



Ante la advertencia del incremento de casos, se necesita que la población no baje la guardia y que se continúe con todas las medidas preventivas.

Ante el repunte de casos positivos de COVID-19, la diputada integrante de la LXXIV Legislatura Local, Lucila Martínez Manríquez, convocó a no bajar la guardia y reforzar las medidas preventivas para disminuir los riesgos de contagios.

Hizo mención que las autoridades de salud advierten de incremento de contagios, por lo que es responsabilidad

de todas y todos asumir las medidas preventivas, ya que esta pandemia ha cobrado la vida de 234 mil personas en nuestro país.

“Es preocupante el incremento de contagios y de muertes, por lo que es indispensable que se establezcan las acciones necesarias para frenar la ola de casos, ya que es evidente que se han relajado las medidas y hay casos que aún vacunadas las personas, están falleciendo”.

Asimismo consideró que se debe aplicar la Ley en el caso de Michoacán, a fin de que no se relajen las acciones y toda la población use cubrebocas, además de que se continúen implementando las medidas establecidas como es el lavado constante de manos.

“Ante la advertencia del incremento de casos, se necesita que la población no baje la guardia y que se continúen con todas las medidas preventivas, ya que es la única vía de romper la cadena de contagios”.

La diputada subrayó que en estos momentos el sector salud está focalizando sus esfuerzos en la atención de los pacientes con COVID-19, ya que esa es la prioridad, salvar el mayor número de

vidas que sea posible, así como en las campañas de vacunación.

Lucila Martínez dijo que como sociedad se debe estar preparada para generar las condiciones de prevención y atención, así como las políticas públicas

necesarias para la atención de toda la población.

Recomendó a la población que al salir a los lugares públicos lo hagan con cuidado y con la responsabilidad de acatar las medidas y protocolos sanitarios, como es el uso de cubrebocas obligatorio en lugares públicos, así como realizar el lavado frecuente de manos y usar gel antibacterial y mantener la sana distancia.

Devuelve la vista IMSS Michoacán a 180 pacientes que padecían cataratas

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán, devolvió la vista a un total de 180 pacientes en tan solo tres días en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) dentro de la Jornada de recuperación de servicios médico-quirúrgicos pospuestos por la emergencia sanitaria por COVID-19.

Se trató de cirugías de extracción de cataratas a pacientes de diversas regiones del estado que recuperaron la visión a través de la técnica de facoemulsificación (emulsión ultrasónica de la catarata para su aspiración) y colocación posterior de lente intraocular, efectuada por cirujanos oftalmólogos adscritos a dicha unidad médica.

Previamente, las y los pacientes fueron seleccionados con base al positivo control médico de enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus o hipertensión arterial, además de los estudios preoperatorios correspondientes y la valoración por medicina interna para tal efecto.

La directora de la UMAA, doctora Isabel Sandoval Arrieta, informó que las y los pacientes pendientes de cirugía, podrán acudir a dicha unidad con el objeto de programar su cirugía en los días subsiguientes.

El objetivo de la jornada, señaló, es la realización de una buena cantidad de cirugías en un corto tiempo y en donde se vean beneficiados las y los pacientes que tenían pendiente la misma.

Por su parte, el director de la Unidad Médica Familiar (UMF) No. 75 Camelinas Morelia, doctor Sergio Martínez Jiménez, de la cual depende la UMAA, agradeció el esfuerzo de todo el personal involucrado en tales jornadas, puesto que su horario laboral se extendió más allá del tiempo reglamentario.

Pacientes operados coincidieron en expresar su agradecimiento al IMSS por este tipo de intervenciones quirúrgicas que además se realizan de manera ambulatoria en dicha unidad, es decir, entran y salen el mismo día de la misma.

Las atenciones médicas se desarrollan bajo un estricto protocolo de seguridad e higiene para protección de las y los pacientes, así como del personal institucional adscrito a las unidades hospitalarias.

Es importante el uso de cubrebocas obligatorio durante la permanencia en las instalaciones médicas; lavado de manos con agua y jabón, uso de gel con base de alcohol al 70 por ciento

Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

Familia Zúñiga

Degollado oriente # 93 H. Zitácuaro, Mich.



IMSS en Michoacán, devolvió la vista a un total de 180 pacientes en tan solo tres días en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria.

El medicamento que podría acabar con el COVID-19

Análisis escrito por Dr. Joseph Mercola. Datos comprobados 6 de Julio, 2021 El SARS-CoV-2 estuvo en Estados Unidos antes de lo declarado El medicamento que podría reemplazar a la vacuna contra el COVID-19



HISTORIA EN BREVE

Aunque la lista de delitos cometidos por las autoridades durante la pandemia de COVID-19 es larga, quizás el delito más grande de todos sea la eliminación intencionada de tratamientos seguros y efectivos, como la ivermectina. Al parecer esto se hizo para proteger el programa de "vacunas" contra el COVID-19.

Las vacunas contra el COVID-19 se comercializaron bajo la autorización de uso de emergencia (EUA, por sus siglas en inglés), que solo se puede obtener si no hay otras alternativas seguras y efectivas disponibles.

De acuerdo con una revisión y un metanálisis reciente, cuando la ivermectina se utilizó de manera preventiva, redujo la infección por COVID-19 en un promedio del 86 %.

Otra revisión científica reciente concluyó

que la ivermectina produce reducciones significativas en la mortalidad, el tiempo de recuperación clínica y el tiempo en el que se elimina el virus.

Aunque la lista de delitos cometidos por las autoridades durante la pandemia de COVID-19 es larga, quizás el crimen más grande de todos sea la eliminación intencionada de tratamientos seguros y efectivos. En este punto, parece muy claro que esto se hizo para proteger el lanzamiento de la vacuna contra el COVID-19.

Las vacunas contra el COVID-19 se comercializaron bajo la autorización de uso de emergencia (EUA, por sus siglas en inglés), que solo se puede obtener si no hay otras alternativas disponibles. En un mundo sano, las terapias génicas del COVID nunca habrían obtenido una autorización de emergencia, ya que existen varias opciones seguras y

efectivas disponibles.

Un tratamiento que se destaca sobre los demás es la ivermectina, un medicamento antiparasitario que existe desde hace décadas y que está en la lista de medicamentos esenciales de la Organización Mundial de la Salud.

Lo que hace que la ivermectina sea tan efectiva contra el COVID-19 es que actúa tanto en la fase viral inicial de la enfermedad, cuando se requieren antivirales, así como en la fase inflamatoria, cuando disminuye la carga viral y se requieren antiinflamatorios. Se demostró que impide que se reproduzca el SARS-CoV-2 in vitro, acelera la eliminación viral y reduce el riesgo de muerte.

La revisión que apoya el uso de la ivermectina

El Dr. Tess Lawrie, investigador y director de la empresa Evidence-Based Medicine Consultancy Ltd, en el Reino Unido, ha tratado de informarle a todos sobre la ivermectina. Con ese fin, ayudó a organizar el Panel Británico de Desarrollo de Recomendaciones de Ivermectina (BIRD, por sus siglas en inglés) y la Conferencia Internacional de Ivermectina para el COVID que se realizó de manera virtual el 24 de abril de 2021.

Doce expertos médicos de todo el mundo compartieron sus conocimientos durante esta conferencia en línea, al revisar el mecanismo de acción, los protocolos para prevenir y tratar, los hallazgos de la investigación y los datos del mundo real. Todas las conferencias, que se realizaron y grabaron por Zoom, se pueden ver en Bird-Group.org.

Lawrie ha publicado varios metanálisis de estudios y revisiones sistemáticas que analizan la ivermectina para prevenir y tratar la infección por COVID-19. Una revisión rápida

realizada en nombre de la organización Front Line COVID-19 Critical Care Alliance (FLCCC) en los Estados Unidos, el 3 de enero de 2021, descubrió que el medicamento "tal vez reduce las muertes en un promedio del 83 %".

Su metanálisis de febrero de 2021, que incluyó 13 estudios, encontró una reducción del 68 % en las muertes. Con esto se subestima el efecto beneficioso, porque uno de los estudios incluidos utilizó hidrocicloroquina (HCQ) en el grupo de control. Y dado que la HCQ es un tratamiento activo que también ha demostrado tener un impacto positivo en los resultados, no es una sorpresa que este estudio en particular no calificara a la ivermectina como mejor que el tratamiento que el grupo de control (que era la HCQ).

Dos meses después, el 31 de marzo de 2021, Lawrie publicó un análisis actualizado que incluía dos ensayos controlados aleatorios. Esta vez, la reducción de la mortalidad fue del 62 %. Y luego de eliminar cuatro estudios con alto riesgo de sesgo durante un análisis de sensibilidad, terminaron con una reducción del 72 %.

Los análisis de sensibilidad se realizan para verificar y comprobar los resultados. Dado que el análisis de sensibilidad arrojó un resultado aún mejor, confirma el hallazgo inicial.

Lawrie publicó ahora su tercera revisión sistemática. De acuerdo con este artículo publicado el 17 de junio de 2021 en la revista American Journal of Therapeutics:

"El metanálisis de 15 ensayos descubrió que la ivermectina redujo el riesgo de muerte en comparación con la ausencia de ivermectina (proporción de riesgo promedio 0.38). La evidencia de certeza baja descubrió que la profilaxis con ivermectina redujo la infección por COVID-19 en un promedio de 86 %. Los resultados secundarios proporcionaron evidencia menos certera.

La evidencia de certeza baja sugirió que la ivermectina probablemente no otorga ningún beneficio en caso de requerir "ventilación mecánica", mientras que las estimaciones del efecto favorecieron el uso de la ivermectina en términos de 'mejoría' y 'deterioro'. Los eventos adversos graves fueron raros entre los ensayos de tratamiento".



ALYDOL

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN



Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).

Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

Realizamos estudios de Electroencefalograma

apoyamos tu economía



Obtén

20%

de Descuento en tu consulta en este mes de Junio

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur



Dr. Gervith Reyes
neurología / cirugía de columna

Prevía Cita en:

Sofazar Núm. No. 10
Col. Cuauhtémoc
H. Zitácuaro, Mich.



(715)153-3767

Noticias de la salud

Un estudio demuestra que los "pasaportes de inmunidad" son contraproducentes



6 de Julio, 2021.-Los investigadores descubrieron que cuando a las personas se les presenta la idea de los "pasaportes de inmunidad" de COVID-19, están menos dispuestas a seguir precauciones como el distanciamiento social y el uso de los cubrebocas. Cabe destacar que su disposición regresó cuando leyeron información más cautelosa sobre inmunidad, mientras que los que leyeron información sobre inmunidad imprudente mostraron intenciones aún menores de tomar medidas de precaución.

La información cautelosa enfatiza que una infección pasada no equivale a inmunidad,

mientras que la información imprudente dice que una infección pasada sí equivale a inmunidad.

Además, cuando los investigadores pidieron a los participantes de los Estados Unidos y el Reino Unido que imaginaran que estaban infectados con el coronavirus, provocó que más personas tuvieran una mejor higiene y respetaran el distanciamiento social.

"Las personas que sospechan que tuvieron COVID-19 tienen menos disposición a seguir las pautas pandémicas, tal vez porque asumen que se han vuelto inmunes al virus desde que se infectaron", dijo el investigador

principal Ricky Green.

"Esta investigación sugiere que los anuncios públicos a tiempo en torno a los pasaportes de inmunidad, con información cautelosa sobre la evidencia poco clara sobre la inmunidad de COVID-19, podrían haber socavado los esfuerzos para promover comportamientos mitigadores de virus. Enfocarse en 'actuar como si lo hiciera' parece ser ideal para fomentar un mejor comportamiento público".

FUENTE: ScienceDaily June 16, 2021

Los investigadores encuentran sustancias químicas persistentes en los órganos fetales

3 de Julio, 2021.-Se encontraron productos químicos industriales en los órganos de fetos concebidos décadas después de que muchos de esos mismos productos químicos se prohibieron, según un estudio reciente en Suecia.

Los científicos examinaron muestras de tejido graso fetal, hígado, corazón, pulmón y cerebro de 20 embarazos que terminaron en mortinatos y encontraron al menos 15 de los 22 contaminantes orgánicos persistentes (COP) en cada órgano. De acuerdo con los investigadores, los COP más frecuentes, es decir las sustancias químicas tóxicas que permanecen incluso después de que se prohibieron y los seres humanos los absorben a través del aire, agua potable y los alimentos, incluyen:

HCB, un pesticida que se utilizó para proteger los cultivos alimenticios de los hongos.

DDE, un metabolito del DDT, un insecticida que se utilizó a mediados del siglo XX

Variantes de PCB, sustancias químicas que se utilizaron en productos eléctricos

El impacto combinado de la mezcla de sustancias químicas que se acumulan en las personas y la naturaleza no puede ignorarse, dijeron los investigadores. Varios estudios previos sobre la exposición temprana a los COP se relacionaron con el bajo peso al nacer, TDAH, infertilidad, diabetes gestacional, baja la producción de esperma y la obesidad.

FUENTE: Science Daily

El síndrome de Guillain-Barré se relaciona con las vacunas de COVID

5 de Julio, 2021.-Los profesionales médicos en India e Inglaterra han documentado casos del síndrome de Guillain-

Barré en personas que recibieron la vacuna de COVID-19.

El síndrome Guillain-Barré es un trastorno autoinmune raro pero grave en el que el sistema inmunológico ataca las células nerviosas sanas del sistema nervioso periférico, lo que puede causar debilidad, entumecimiento, hormigueo y parálisis. Tanto India como Inglaterra reportaron de una variante inusual del síndrome de Guillain-Barré que ocurre después de la vacuna del COVID que se caracteriza por una debilidad facial prominente.

De acuerdo con una alerta de investigación de la American Neurological Association, se reportaron siete casos de un centro médico regional en Kerala, India, donde casi 1.2 millones de personas recibieron la vacuna de AstraZeneca de COVID-19.

Se notificaron cuatro casos en Nottingham, Inglaterra, un área donde casi 700 000 personas recibieron la misma vacuna. Los 11 casos se produjeron en personas que recibieron esa vacuna entre 10 y 22 días antes.

De acuerdo con la alerta, se pensaba que la frecuencia del síndrome de Guillain-Barré en ambas áreas era hasta 10 veces mayor de lo esperado. Los autores de ambos artículos advierten a los médicos que estén atentos a los signos del síndrome de Guillain-Barré después de las vacunas de COVID-19.

FUENTE: Newswise

Ingeniero de virus analiza cómo beneficiarse de las pandemias

1 de Julio, 2021.-Filmaron al Dr. Ralph Baric en 2014 y 2018 donde hablaba sobre la formación del virus y cómo ganar dinero en una pandemia e incluso se burlaba de su propio mensaje. Los cubrebocas, por ejemplo, hicieron dinero en 1918 y lo harán ahora, dice.

Estas son buenas noticias, dice, y "hay premios" si quiere ganar dinero durante una pandemia. "Compre acciones de materiales peligrosos, ropa protectora o en compañías que fabrican medicamentos antivirales. En realidad, existen fondos mutuos para preparar una pandemia. Puede apostar por cualquier cosa en este país".

"Las pandemias son momentos de oportunidades" para obtener beneficios políticos, económicos y personales, añade Baric, profesor de epidemiología y microbiología que ha estudiado por años los coronavirus de murciélagos y las posibilidades de ganancia de función sobre cómo manipular un virus para hacerlo más peligroso, recibió donaciones para estudiar cómo crear un "nuevo virus del murciélago similar al SARS que puede pasar de forma directa de los murciélagos a los humanos".

FUENTE:

TV: GAB and The National Pulse Science Daily

Ahh Chingá...!

¿Porque nos enfermamos?
...porque ya me tocaba, así lo quiere Dios, cosas del destino, pinche mala suerte, puros pretextos que buscamos, porque no queremos entender que se trata de lo que comemos y bebemos, buscamos lo sabroso, lo agradable, algo que se antoje. ¡Y nuestra salud?, muy pocos nos ponemos a pensar en ella, aún así, seguimos consumiendo lo mismo, y surgen más pretextos: pinches doctores, no sirven para nada, solo para sacar dinero.

¿Porqué nos enfermamos?

Suscríbese al periódico

la Región

y recíballo en su casa u oficina jueves y sábados.

Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.

\$ 500.00 por un año

Exitoso recital ofrecido por Tayde González Arias en Amanalco de Becerra

-Bajo estrictas medidas de seguridad sanitarias el evento superó el centenar de asistentes



El evento tuvo una asistencia que supera el centenar de personas entre las que se encontraban jóvenes, estudiantes, niños y adultos.

Amanalco de Becerra a martes 6 de julio de 2021. El pasado sábado 3 de julio de la presente anualidad y a invitación expresa de la alcaldesa del municipio de Amanalco de Becerra, C. Emma Colin Guadarrama, se llevó a cabo la presentación del recital "Un encuentro con el futuro", con la presentación estelar del maestro Tayde González Arias.

El evento dio inicio a las 16:00 horas, con una asistencia que supera el centenar de personas entre las que se encontraban jóvenes, estudiantes, niños y adultos, que aplaudieron cada una del centenar de poemas que declamó de manera magistral Tayde González.

El evento inició con la bienvenida a cargo de la Presidenta y su equipo de trabajo del H. Ayuntamiento, para pasar a la interpretación de la poesía intitulada "El chapo", con el acompañamiento musical de José Olvera, quien a son de guitarra cantó y musicalizó cada participación poética.

Entre el público se pudieron ver y

escuchar risas y llanto según el contenido de cada poesía que declamaba el Maestro Tayde, algunas de su autoría como el poema "No", que trata sobre el desamor y otras de autores mexicanos como: Abraham Rivera Sandoval, Bruno Pablo o Fidencio Escamilla.

Durante el evento el público mostró total interés y siempre estuvo atento al recital, lo único que se podía notar era asombró al tratarse de una actividad (el recital de poesía), que nunca se había llevado a cabo antes, y era la primera experiencia en su tipo.

Pasada la hora de que iniciará el recital el público aplaudiendo pidió "otra, otra", a lo que Gonzalez Arias, respondiera con lo que fue la última participación con el poema "Que me perdone la ciencia", de autoría latinoamericana.

En un mensaje Final la primera mandataria del municipio entregó reconocimiento, y agradeció la asistencia del declamador campeón nacional Tayde González, así como de sus acompañantes y a los asistentes, pidiendo que pronto se repita la experiencia para que "Amanalco tenga más jóvenes, niños y adultos en el arte" dijo. Mientras los asistentes se formaban para tomarse una foto con el artista.

Con apoyo de Espacio Emprendedor Uruapan, capacitará Paracho a artesanos

Uruapan, Michoacán, a 6 de julio de 2021.- Para impulsar proyectos de emprendimiento artesanal, la Secretaría de Desarrollo Económico de Michoacán (Sedeco), a través de Espacio Emprendedor Uruapan, y el Ayuntamiento de Paracho, llevarán a cabo el taller "Emprende Paracho".

Como parte de la preparación del evento, Espacio Emprendedor Uruapan coadyuvó con el diagnóstico de necesidades de los 40 artesanos que se espera participen en el curso, entre los que están lauderos, de juguete tradicional, reboceras y de manualidades, de Paracho, Aranza y comunidades aledañas.

Se acordó que el taller se llevará a cabo del 23 de julio al 20 de agosto, a cargo de la especialista Giovanna Tapia; consistirá de 24 horas de capacitación presenciales y otra parte, virtuales; al finalizar, se llevará a cabo una exposición de productos, según explicó la coordinadora de Espacio Emprendedor Uruapan, Mayra Alejandra Contreras Magallón.

En la reunión realizada en la Casa de la Cultura participó también Liliana Denis Guerra, encargada del Módulo de Orientación al Emprendedor.

Por parte del gobierno municipal de Paracho, las regidoras Judith Gallegos Castillo, María Luisa Durán Zalapa y el regidor Luis Molina Gutiérrez, agradecieron el apoyo de Espacio Emprendedor Uruapan para esta actividad de impulso al sector artesanal.



En el curso, están lauderos, de juguete tradicional, reboceras y de manualidades, de Paracho, Aranza y comunidades aledañas.

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Carteles Tabloide a Color

Excelente Calidad a bajo costo.

153-80-44

Álbum fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

(715) 110-06-63

Matamoros Pte No. 2

Adhesivos y papeles especiales

Opalina, Couché, Sulfurada, Cromocolor, Couché Adhesivo, Milard, Invitaciones.

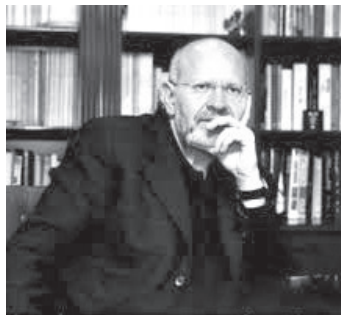
LONAS Impresas

100% SERVO PREVIO

Estrictamente Personal: Fracaso sinfín

Al Presidente no le gusta que se le muestre el espejo de lo fallidas que fueron sus declaraciones y sus promesas, pero los números no mienten.

Raymundo Riva Palacio.-julio 06, 2021 | 8:00 hrs. El 22 de abril de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en Veracruz que a partir de ese momento, en un plazo de seis meses, mejorarían las condiciones de seguridad mediante el cumplimiento de todos los programas sociales, el despliegue de la Guardia Nacional y que los gobiernos no sean corruptos. En ese momento, el número de homicidios dolosos por mes era de 2 mil 792. Dos años después ya estaban en marcha todos los programas sociales, la Guardia Nacional está desplegada en todo el país y, según el Presidente, se acabó la corrupción. La violencia, sin embargo, no para. En abril pasado, el número de homicidios dolosos fue superior: 2 mil 857.



Poco antes de la primera declaración del Presidente, el 25 de febrero de 2019, el entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, afirmó en una entrevista con EL FINANCIERO-Bloomberg que en los primeros seis meses del gobierno de López Obrador “habrá un punto de inflexión en la tendencia creciente de los índices de criminalidad en el país”, y que con la puesta en marcha de la Guardia Nacional se podría rescatar la paz y la tranquilidad del país en tres años. Tres años después, aquella declaración es una quimera.

La inseguridad arrastra al gobierno de López Obrador, que está buscando en el pasado la explicación del presente. Este lunes repitió que la violencia era “un fruto podrido que heredamos”, lo cual es cierto, pero cada vez es más débil el argumento porque cada vez hay más personas que cuestionan, aceptando su afirmación, qué es lo que está haciendo él. En la encuesta mensual que realiza EL FINANCIERO sobre la aprobación presidencial, la seguridad pública continúa siendo la política donde más se le reprueba, donde seis de cada 10 consideran que lo ha hecho mal o muy mal.

Tres años son demasiados para que no haya resultados. Al Presidente no le gusta que se le muestre el espejo de lo fallidas que fueron sus declaraciones y sus promesas, pero los números no mienten. El lunes subrayó, como lo ha hecho en las últimas semanas, que en México “hay paz, hay tranquilidad y hay gobernabilidad”. Desafortunado el momento de la afirmación, pero entendible por la forma como lo cuestionaron en Palacio Nacional sobre los índices de violencia. Este domingo se registraron 115 asesinatos, el quinto día más violento del sexenio en este tipo de crimen, superado por dos días en junio y octubre pasado. El último año del gobierno de Enrique Peña Nieto, el más violento de su sexenio, el promedio diario de crímenes fue de 95. Y el 9 de enero de 2010 se registró el día más violento del sexenio de Felipe Calderón, con 69 muertos.

Las referencias del Presidente al pasado se sostienen en el discurso, pero no en los datos. En el balance semanal de la guerra en números de la consultora TResearch, el total acumulado de homicidios dolosos en lo que va del sexenio de López Obrador asciende a 88 mil 823, contra 43 mil 956 en el mismo periodo de Peña Nieto, 31 mil 972 de Calderón, y 34 mil 651 de Vicente Fox. Contra los datos duros, el Presidente sólo tiene palabras y confusiones. La más importante, que no supo explicar este lunes que la disminución de homicidios dolosos entre mayo y junio bajó en 31 por ciento. Dijo, sin embargo, una mentira: en lo que va de su sexenio, esa cifra bajó 3 por ciento, cuando en realidad la tendencia ha sido al alza.

La reducción de 31 por ciento es tan fuerte, que probablemente sea una reducción artificial, derivada del proceso electoral y un despliegue mayor de militares en el país. Es una paradoja ese buen dato para el Presidente, porque se puede argumentar que es la mejor demostración del fracaso de su no-estrategia de seguridad. Si bajó de esa manera el número de homicidios dolosos, en esta misma línea de pensamiento se puede plantear que fue por la inhibición causada por la presencia de los militares. De la misma manera se puede anticipar que ahora que regresen a sus cuarteles o se mantenga la orden de no participar en acciones de contención o combate a delinquentes, esa reducción se evaporará.

El Presidente insiste en su política de atacar las fuentes que causan la violencia – que también intentaron sin éxito Calderón y Peña Nieto– como única estrategia. Los números, aun con sus datos, muestran el fracaso, como ya se vio. Ha señalado, como si fuera un avance, que hay estados donde el crimen se encuentra en niveles muy bajos, porque hay “hegemonía” de los cárteles. Si las organizaciones criminales lo han logrado, es porque les han permitido actuar y erradicar a sus enemigos de los territorios bajo su control –el 30 por ciento del territorio nacional, según el Comando Norte del Pentágono estadounidense–. Cuando habla de violencia criminal dice que son enfrentamientos entre las bandas, lo cual es muy cierto, pero su opinión cuando eso decían anteriores gobiernos era de condena.

La política del Presidente es laxa con los criminales. López Obrador ha sido condescendiente y proactivo con los cárteles, en especial con el del Pacífico/Sinaloa. Dos momentos son memorables: cuando saludó a la madre de Joaquín El Chapo Guzmán y a petición de ella durante una gira por Badiraguato en marzo del año pasado, instruyó a varios secretarios de Estado que analizaran la forma de lograr su extradición de Estados Unidos. A su hijo Ovidio lo dejó en libertad en 2019, al estar detenido en cumplimiento de una orden de captura con fines de extradición a Estados Unidos.

La delicadeza con la que se refiere a los criminales es opuesta a la dureza con la que habla de exfuncionarios, a quienes llama delinquentes. La justicia determinará si lo son o no, pero lo objetivo hoy en día es que los resultados que dieron en materia de seguridad superan ampliamente a lo logrado por López Obrador.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

USTED NOS PROMETIÓ, USTED NOS CUMPLE...

Las acciones políticas malintencionadas, las consideraciones personales que olvidan a la población, lo único que han logrado a lo largo de la historia de la humanidad es enardecer al pueblo y obligarlo a salir a las calles a gritar su verdad, frente a la que buscan que otros más, se sumen. Las causas sociales siempre encuentran eco entre los de su misma clase social, pocas veces o casi nunca se ha visto que los que están en el poder tengan conciencia para redimirse e incluso algunos antes han preferido quitarse la vida que ceder al clamor de su pueblo.



¿Cuánto será el porcentaje de uso del hemisferio derecho de su cerebro, de esos

que, volviéndose presidentes, gobernadores o diputados, o sencillamente aquellos que apenas les dan un cargo y se sienten intocables, que su verdad es absoluta y el valor de su vida superior a la de los otros?, ¿Qué le aporta a la vida y a la humanidad quien, siendo electo para administrar los recursos de sus gobernados, se los quedan, los roba, se los traga y gasta en opulencias?

No hay ya humanidad en el que roba, estando rico, en el que ha hecho de la trampa su modo de vida, en el sátrapa que engaña a los demás y al darse la vuelta se mofa del hombre o la mujer que le dio la confianza. Muchos ejemplos de estos seres a los que describo los encuentro ahora mismo en casi todos lados, pero especialmente en la administración pública, es decir, en los tres niveles de gobierno, y sus conductas deshonestas son tan reiterativas que algunos de ellos se llegan a reelegir, se enamoran de las cámaras y las fotografías, ya no saben vivir si no son el salero de la mesa, ya no tienen vida propia sino la que roban de la luz de la gente que todavía les aplaude y les sonríe ante su apetito voraz de poder.

Al parecer hace falta orgullo en la sociedad, y un poquito de vergüenza, para aprender a dar la espalda a quienes pudiendo hacer no hacen, a las y los que se eligieron para salvarnos de la pobreza y lo único que han hecho es ir administrándonos migajas para mantenernos cautivos como electorado, y así volvernos a comprar con una despensa más grande las veces que quieran.

Pareciera que nos engañan como a las reses con la sal, como el chango con una banana o como el bebé con el biberón, porque no puede haber progreso, ni bienestar y menos desarrollo con unos cuantos pesos o con una canasta básica, para después mantenernos con miedo, con hambre y/o si acaso a medio vestir y a medio calzar.

No nos dejemos engañar más, apoyemos a los buenos representantes, a esos que si regresan y que preguntan o sondean la gente a quienes deben ser parte de su equipo de trabajo, a los que invitan y seleccionan entre los mejores y más capacitados para administrar lo poco o mucho que se tenga de recurso, y no a aquellos que, como los más zánganos de la historia, ganaron elecciones para mantener en la nómina a familiares y amigos. No permitamos que lo rancio de la política siga creciendo, si es necesario manifestémonos, salgamos a la calle a luchar por lo que nos pertenece y es nuestro, por servicios de salud de calidad, por seguridad pública, vivienda, trabajo y salario bien remunerado, no que sólo marchemos cuando matan o asesinan a alguien, y después dejamos que la vida transcurra como si nada.

Si no hacemos algo ahora, seguramente nos estaremos arrepintiendo mañana, si con el voto se dio la confianza, que con la exigencia social se haga que se cumpla cada promesa y cada compromiso hecho.

¿Cuánto más hay que esperar para expresar las inconformidades, como lo hizo un Hidalgo, un Zapata o un madero?, o es que ¿seguimos creyendo todas y todos en la cigüeña, santa o los reyes magos?, siendo así que nos sigan tomando el pelo, que nos sigan exprimiendo y que el futuro de tus hijos y los míos, como de los hijos de ellos, tengan la misma cantidad de muertos diarios, el mismo miedo de salir a la calle, y santiamén de no saber lo que vaya a pasar mañana.

Tal vez valga la pena planear un seguimiento social, puntual de las acciones de sus gobiernos para que a la primera que algo no vaya bien, se haga cumplir el plebiscito y el referéndum, que no es nuevo, que desde hace mucho tiempo se encuentran en la constitución, y que por ahora al parecer sólo se ha usado, se usa y se usará, para mantener a las focas aplaudiendo y a los conejos brincando.

Esperemos en conciencia, que toda aquella o aquel que recientemente se incorpore a un cargo de elección, lo haga bien, lo ejerza con humanidad y sentido social, y no se pierdan en las mieles del poder y lo que el dinero del pueblo pueda incitarles, sino que antes se mantengan en su palabra, en las mejores promesas, para que se vuelvan programas ejecutados con tal cautela que en la vida se les recuerde por sus buenas obras y no por lo mucho que robaron.

Casa de la Amistad cumple 30 años comprometida con el apoyo a niños con cáncer en México



Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, desde 1990 se ha preocupado por ayudar, atender y procurar un tratamiento integral, para pacientes y su círculo cercano, brindando más de 12,542 tratamientos a lo largo de su historia, con presencia en 27 hospitales en 19 estados de la república. La misión de Casa de la Amistad se enfoca en

incrementar los índices de sobrevivencia de niños y jóvenes de escasos recursos que padezcan cáncer.

Dentro de los propósitos de Casa de la Amistad para Niños con Cáncer destaca que los tratamientos brindados a los pacientes son integrales y gratuitos, con el objetivo que la única preocupación de las familias y su entorno cercano sea que los niños se recuperen de manera óptima.

Para lograr dicho objetivo, Casa de la Amistad se basa en cuatro líneas de acción: Diagnóstico oportuno, Atención temprana, Tratamiento adecuado Y Fidelidad al tratamiento

Diagnóstico oportuno

§ Concientizar a la población en general, médicos de primer contacto y organizaciones que atienden a la población infantil / juvenil para la detección temprana de los signos y síntomas del cáncer y la realización de estudios oportunos y certeros.

Atención temprana

§ Trabajar en conjunto con hospitales del Sector Salud proporcionando apoyos integrales y complementarios para garantizar tratamientos inmediatos e ininterrumpidos.

Tratamiento adecuado

§ Apoyar en la capacitación de médicos y enfermeras.

§ Propiciar estudios e investigación para confirmar diagnósticos y medir evolución del tratamiento. Proporcionar estudios especiales, medicamentos complementarios, prótesis y trasplantes de médula ósea.

§ Mantener alianzas con instituciones internacionales especializadas

§ Recomendaciones para el Sector Salud respecto a las condiciones hospitalarias necesarias para elevar el índice de sobrevivencia.

Fidelidad al tratamiento

§ Reducir el nivel de abandono al tratamiento mediante apoyo emocional, educativo, alimenticio, de transporte y alojamiento en la CDMX.

Por un México con una mayor sobrevivencia para los niños con cáncer, contamos contigo para seguir operando y cambiando el panorama en nuestro país frente a esta enfermedad.

Camión impacta auto y deja cuatro heridos en autopista Siglo XXI

Lázaro Cárdenas, Mich. -05 de julio de 2021.- Cuatro personas resultaron heridas en un accidente vehicular ocurrido en la autopista Siglo XXI, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

El punto exacto del accidente fue el Kilómetros 308 frente al recinto portuario, y los lesionados son Julián R. de 13 años, Carlos A. de 13 años, Nancy A. de 49 años y Teodoro A. de 73 años.

Ellos viajaban a bordo de un Chevrolet Aveo color blanco con placas PFX-877-W del estado de Michoacán y fueron atendidos por técnicos en urgencias de Rescate y Salvamento Michoacán adscritos a la caseta de Feliciano quienes los trasladaron a la clínica Morelia para su atención médica.

Personal de la Guardia Nacional división caminos se presentó en el lugar para hacerse cargo del vehículo siniestrado.

Sobre la cinemática del accidente, algunos testigos señalaron que la camioneta fue impactada por un tracto camión que se dio a la fuga, pero serán las autoridades correspondientes las que determinen el hecho.

Vinculan a proceso al que roció gasolina y prendió fuego a su pareja

-Durante este hecho, ambos resultaron con quemaduras y fueron trasladados a recibir atención médica

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 6 de julio de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo vinculación a proceso en contra de Jonathan Joaquín G., por su posible relación en el delito de Tentativa de Femicidio, perpetrado el pasado 29 de mayo, en agravio de su pareja.

El día de los hechos, en un domicilio ubicado en la colonia Renovación Sindical de esta ciudad, Jonathan Joaquín G., tras derramar combustible en las escaleras de su casa, sostuvo una discusión con la agraviada, a quien presuntamente roció gasolina y después le prendió fuego.

Tras ver a la mujer en llamas, el investigado intentó sofocar el fuego con una toalla; sin embargo, ambos presentaron quemaduras y pidieron auxilio, por lo que fueron trasladados a recibir atención médica.

Por estos hechos, la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas inició Carpeta de Investigación y llevó a cabo las diligencias pertinentes, logrando recabar datos de prueba de la posible relación de Jonathan Joaquín G., en el delito, de quien solicitó orden de aprehensión.

En audiencia, un Juez de Control valoró cada uno de los datos de prueba expuestos por la Fiscalía, lo que permitió resolver su vinculación a proceso, fijar prisión preventiva oficiosa y establecer un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones para que ningún hecho que atente contra la integridad de las mujeres en Michoacán.

Encuentran sin vida a mujer dentro de la pila de su casa

Peribán, Mich.- 04 de Julio de 2021.- La mañana de este domingo, una quincuagenaria fue hallada sin vida dentro de una pila de agua en su hogar, en la tenencia de Gildardo Magaña, perteneciente a esta municipalidad de Peribán.

La ahora extinta respondía en vida al nombre de Guillermina Z., de 59 años de edad, quien tenía su domicilio en la población antes indicada.

Sobre el fallecimiento de la fémina, sus familiares indicaron a las autoridades que ella tenía varios años consumiendo medicamentos controlados pues padecía depresión y que la noche del sábado después de merendar le dieron sus pastillas y les comentó que se iría dormir.

Y que creen que en la madrugada, sin conocerse la hora exacta, se levantó y al parecer se acercó a la pileta, cayendo accidentalmente en ella, y no pudo reaccionar muriendo ahogada.

En la mañana sus familiares acudieron a buscarla, llevándose la desagradable sorpresa, dando parte a las autoridades, quienes acudieron para llevar a cabo las pertinentes diligencias para enviar el cadáver al Servicio Médico Forense para practicarle la necropsia de ley.

De varios disparos matan a 2 hombres en colonia de Morelia

Morelia, Mich.- Domingo 04 de julio de 2021.- Dos hombres asesinados a balazos fueron encontrados en la vía pública de la colonia moreliana Ciudad Jardín, ubicada en la zona poniente. La identidad de las víctimas es desconocida, indicaron las autoridades policiales.

Trascendió que unos vecinos del lugar hallaron a los individuos durante la mañana de este domingo sobre la calle Tahuejo, entre Ichán y Huacaco, entonces avisaron al número de emergencias 911.

De inmediato, hasta el sitio acudieron patrulleros municipales, quienes tras confirmar la situación delimitaron el perímetro para proteger los posibles indicios.

Se supo que uno de los difuntos vestía chaleco azul marino, un pants rojo y una cachucha con la leyenda "Chicago", tenía entre 50 y 55 años de edad, era de piel morena clara, de complexión delgada y bigote ralo. El otro interfecto tenía aproximadamente 35 años de edad, era delgado y de tez blanca; vestía pantalón beige y playera blanca con rayas horizontales color azul.

La Fiscalía General del Estado (FGE) se enteró del caso y le encomendó las primeras investigaciones a la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), la cual hizo lo conducente y al final trasladó los cadáveres a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.

Cabe recordar que el pasado 6 de abril también un hombre ejecutado a tiros fue localizado en la misma dirección.



Ofrece FGE recompensa para localizar y detener a Jacob Rebollar Esquivel, probable responsable del feminicidio de Danna Kenneth C.

-En tareas de investigación, la Fiscalía obtuvo datos de prueba para esclarecer los hechos y acreditar la posible participación directa del investigado en el delito de Feminicidio, ocurrido en Zitácuaro



SE BUSCA

Jacob Rebollar Esquivel

FGE



Descripción

Edad: 25 años	Cabello: Corto, lacio, castaño oscuro
Estatura: 1.70 m	Ojos: Iris color café
Complexión: -	Complexión: Delgada
Nacionalidad Mexicana	Sexo: Masculino

Observaciones: tez clara, cara cuadrada, frente amplia, cejas ligeramente curvas, pobladas, separadas, ojos medianos, nariz recta de base mediana, boca grande de labios medianos, orejas ovales, lóbulos adheridos

Probable responsable de feminicidio

RECOMPENSA

\$100,000.00

(Cien mil pesos 00/100 MNI)

ACUERDO NUMERO 07/2021 por el que se emite el ofrecimiento y entrega de recompensa para quienes aporten información fidedigna, útil, veraz y oportuna que conduzca a la localización o detención de JACOB REBOLLAR ESQUIVEL, probable responsable del delito de feminicidio

DENUNCIA 800 890 8106
recompensas@fiscalamichoacan.gob.mx

55 años de prisión al secuestrador de una mujer

-La víctima fue privada de su libertad en el año 2014, en el municipio de Uruapan

Morelia, Michoacán, a 4 de julio de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 55 años y un mes de prisión, contra una persona del sexo masculino al acreditar su responsabilidad en el delito de Secuestro, cometido en agravio de una mujer.

Con relación a constancias del Proceso Penal, el 18 de junio del 2014, la agraviada se dirigía a recoger a su hijo y al transitar por la colonia La Mora, fue sorprendida por personas que le cerraron el paso y tras amargarla con armas de fuego, la obligaron a descender de su automóvil, para después subirla a otro vehículo en el que fue trasladada al lugar de cautiverio.

Durante los próximos días, los plagiarios se comunicaron con los familiares de la víctima para exigir una suma importante de dinero, misma que fue depositada en un establecimiento comercial el 26 de junio de ese mismo año, lo que permitió su libertad.

La Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) conoció de estos hechos e integró la Averiguación Previa, de la que se derivaron actos de investigación que permitieron establecer la posible relación de Juan José O., en el secuestro de la mujer, de quien solicitó orden de aprehensión que fue cumplimentada el 21 de diciembre del 2014.

Una vez que se desahogaron las pruebas, un Juez encontró culpable a Juan José O., en

en el Periódico Oficial del Estado.

El monto de la recompensa que se ofrece por la información proporcionada para la localización, aprehensión o detención de Jacobo Rebollar Esquivel, es por la cantidad de 100 mil pesos.

Los datos de identificación del investigado, son los siguientes: sexo masculino, 23 años de edad; complexión delgada, estatura aproximada de 1.70 mts., tez clara, cara cuadrada, frente amplia, cabello corto, lacio, castaño oscuro; cejas ligeramente curvas, pobladas, separadas; ojos medianos, iris color café; nariz recta de base mediana; boca grande de labios medianos; orejas ovales, lóbulos adheridos.

La información que aporten los particulares será recibida en la Agencia de Inteligencia Criminal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, con domicilio en Periférico Independencia, número 5000, colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58170, Morelia, Michoacán; a la dirección de correo electrónico recompensas@fiscalamichoacan.gob.mx; y, al número telefónico 800 890 81 06 de cualquier parte del país.

El ofrecimiento y entrega de recompensas no será aplicable a las personas servidoras públicas con funciones relacionadas con las instituciones policiales, de procuración y administración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, local y municipal, así como sus cónyuges o parientes consanguíneos hasta cuarto grado, por afinidad o civiles.

Balean a matrimonio cuando viajaba en motocicleta; el hombre muere

Jacona, Mich.- 03 de julio de 2021.- Una pareja de esposos vecinos de la colonia La Enramada I fueron blanco de un ataque a balazos cuando viajaba a bordo de una motocicleta, tras el atentado el masculino falleció, mientras que su pareja resultó lesionada.

El ataque ocurrió sobre la calle Estado de Hidalgo frente a la vivienda marcada con el número 68, de la colonia Trasierra de esta ciudad de Jacona, hasta donde se movilizaron los elementos de la Policía Michoacán y Policía Municipal, sin embargo a su arribo los hechos habían huido.

Al sitio también llegaron los paramédicos de Protección Civil Municipal quienes confirmaron la muerte del joven Alejandro H., C., de 24 años de edad y auxiliaron a su esposa Blanca S., R., de 23 años, la cual fue canalizada a un nosocomio para su adecuada atención médica.

El cadáver del muchacho quedó tirado junto a la motocicleta en la que circulaba, una de la marca Italika de color rojo y negro y placas NYA2T de esta entidad federativa, misma que fue asegurada por las autoridades.



el delito, fue sentenciado a 55 años y un mes de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de aplicar la ley ante todo hecho que atente contra la seguridad y el bienestar de las y los

Atropellan a una familia; dos personas mueren, encuentran Jetta posiblemente involucrado

Zitácuaro, Mich. -05 de julio de 2021.- Dos personas murieron y una más resultó lesionada, luego de que fueran atropelladas en la tenencia de San Felipe.

Datos obtenidos por este medio señalan que el Heroico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil Municipal recibió el reporte de que habían arrollado a personas en la carretera San Felipe-Ocampo a la altura de la localidad de San Juan.

En el sitio en mención se localizaron un adolescente y a una mujer tirados ya sin vida y a una mujer lesionada que trasladaron a un hospital particular.

Metros más adelante se encontró abandonado un Jetta, color rojo, que aparentemente estuvo involucrado en el accidente.

Los difuntos fueron identificados como Araceli C. de 32 años de edad, Leonardo A. de 13 años de edad.

La persona herida fue identificada como Ana Cristina S. quien sufrió traumatismo craneoencefálico.

Personal de la Fiscalía General del Estado fue notificada del caso para realizar las investigaciones de ley.



En el sitio, los bomberos localizaron un adolescente y a una mujer tirados ya sin vida y a una mujer lesionada que trasladaron a un hospital particular.

Secuestrador pasará 27 años en prisión

-El delito fue perpetrado en 2005, en Huetamo

Morelia, Michoacán, a 5 de julio de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo de un Juez sentencia condenatoria de 27 años de prisión, en contra de Lázaro y/o Leobardo M., al acreditar su plena responsabilidad en el secuestro de un hombre.

De las investigaciones se desprende que, el 17 de septiembre del año 2005, el agraviado se encontraba en un parque recreativo ubicado sobre la carretera Huetamo-Zitácuaro, cuando fue sorprendido por personas armadas que lo amagaron y lo obligaron a abordar un vehículo, para después cambiarlo de unidad y finalmente llevarlo al lugar de cautiverio.

Una vez que se denunciaron los hechos, la unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) implementó actos de investigación que permitieron ubicar a la víctima, por lo que, durante un operativo realizado el 25 de septiembre de ese mismo año, el agraviado fue rescatado ileso.

Al continuar con los trabajos de investigación, personal de la institución logró reunir información de la posible participación del antes señalado en el delito de Secuestro, por lo que solicitó la respectiva orden de aprehensión que fue cumplimentada el 29 de julio de 2016.

Luego de desahogar cada una de las pruebas, el Juez sentenció a Lázaro y/o Leobardo M., a 27 años de prisión, así como al pago por la reparación del daño.

Trabajador de seguridad privada muere al ser baleado

Morelia, Mich.- Sábado 3 de julio de 2021.- Un trabajador del bar "Las Nachas" fue agredido a balazos y a consecuencia del ataque perdió la vida. El acontecimiento fue a las afueras del establecimiento en referencia, de acuerdo con la información obtenida por esta agencia de noticias en la cobertura periodística.

El suceso fue la noche de este sábado en la Avenida Madero Poniente en esta ciudad de Morelia. Al sitio llegaron unos paramédicos locales que revisaron al ofendido y confirmaron que éste había perdido la existencia. El afectado fue identificado por sus compañeros como Yahir, de 27 años de edad, quien era trabajador de seguridad privada del comercio ya mencionado. Los agentes de Seguridad Pública acordonaron el perímetro en apego a la cadena de custodia.

En la zona quedaron tirados varios casquillos percutidos calibre .9 milímetros, los cuales fueron recolectados por los peritos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán para continuar con las pesquisas sobre el asunto con la finalidad de esclarecerlo. El evento criminal fue reportado a la Policía por otros empleados el bar en cita.

A decir de contactos allegados al tema, el finado tiene impactos de proyectil de arma de fuego en la cabeza, en el tórax y en uno de sus brazos. El cadáver fue trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense para la práctica de la necropsia de rigor.

Tras balacera, policías frustran robo de cajero automático en Ciudad Hidalgo

Ciudad Hidalgo, Mich.- Domingo 4 de julio de 2021.- Unos ladrones se robaron un cajero automático del banco HSBC en plena colonia Centro de esta población; sin embargo, la Policía Municipal y el personal de la Fiscalía General del Estado dio con los criminales y luego de un enfrentamiento a balazos los oficiales recuperaron la citada máquina y aseguraron una camioneta en la que viajaban los delincuentes.

La información anterior se pudo saber en la labor periodística. Al respecto, trascendió que la madrugada de este día los hampones llegaron a donde estaba el cajero automático, en la esquina de la calle Cuauhtémoc con la calle Melchor Ocampo y con la ayuda de cadenas y otra herramienta desprendieron la máquina de la pared.

Los malvivientes subieron el cajero a la bodega de una camioneta de color rojo en la que se trasladaban e intentaron huir, pero los elementos de Seguridad Pública se enteraron rápidamente del atraco y solicitaron el respaldo de los agentes de la Fiscalía, así que se desató un fuerte operativo policiaco.

De esta forma en la misma zona Centro los guardianes del orden ubicaron a los ladrones y se desató una balacera. Al verse acorralados, los maleantes descendieron de la unidad automotriz en la que iban y consiguieron escapar a pie y así la máquina de la sucursal bancaria fue recuperada por los policías y la camioneta de los rateros incautada.



Vinculan a proceso al que roció gasolina y prendió fuego a su pareja

-Durante este hecho, ambos resultaron con quemaduras y fueron trasladados a recibir atención médica

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 6 de julio de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo vinculación a proceso en contra de Jonathan Joaquín G., por su posible relación en el delito de Tentativa de Femicidio, perpetrado el pasado 29 de mayo, en agravio de su pareja.

El día de los hechos, en un domicilio ubicado en la colonia Renovación Sindical de esta ciudad, Jonathan Joaquín G., tras derramar combustible en las escaleras de su casa, sostuvo una discusión con la agraviada, a quien presuntamente roció gasolina y después le prendió fuego.

Tras ver a la mujer en llamas, el investigado intentó sofocar el fuego con una toalla; sin embargo, ambos presentaron quemaduras y pidieron auxilio, por lo que fueron trasladados a recibir atención médica.

Por estos hechos, la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas inició Carpeta de Investigación y llevó a cabo las diligencias pertinentes, logrando recabar datos de prueba de la posible relación de Jonathan Joaquín G., en el delito, de quien solicitó orden de aprehensión.

En audiencia, un Juez de Control valoró cada uno de los datos de prueba expuestos por la Fiscalía, lo que permitió resolver su vinculación a proceso, fijar prisión preventiva oficiosa y establecer un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones para que ningún hecho que atente contra la integridad de las mujeres en Michoacán.

Denuncia SSM extorsión por falsa venta de plazas laborales, ante la FGE

Morelia, Michoacán, a 6 de julio de 2021.- La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), informa que se presentó ante la Fiscalía General del Estado (FGE), la denuncia formal por extorsión por una falsa venta de plazas laborales en la institución.

Asimismo, la SSM exhorta a la población a no dejarse engañar ni prestarse a este tipo de contubernio, al mismo tiempo se deslinda, rechaza y reprueba cualquier acción de este tipo.

La titular de la dependencia, Diana Carpio Ríos giró instrucciones al personal del área jurídica para seguir todos los cauces legales hasta que quien resulte responsable sea llevado ante la justicia.